

EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Sale seis veces á la semana, á 7 reales mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Palma.—Lunes 9 de febrero.

Se suscribe en esta imprenta, y en la tienda de Cabrer, plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Sección política.

De el *Criterio*:

En la *Gaceta* de ayer ha aparecido un real decreto mandando proceder á elecciones generales para diputados á Cortes el día 23 de marzo próximo venidero; el plazo por consiguiente se acerca mucho mas de lo que habíamos creído, aceptando la noticia de los periódicos ministeriales. Los que tan reacios se han mostrado para cumplir la Constitución restaurada, dan muestras de activo celo y acortan estremadamente los términos. Las elecciones de marzo de 1857 van á verificarse por las listas ultimadas al día 15 de mayo de 1854. Los gobernadores, según la disposición primera, procederán inmediatamente á la reimpresion en los *Boletines oficiales* para que lleguen á conocimiento de todos, remitiendo un ejemplar al ministerio.

Los ministros, cediendo á un escrúpulo de puritanismo constitucional, no han querido infringir el artículo 34 de la ley vigente, el cual previene que toda eleccion de diputados á Cortes se ha de hacer precisamente con arreglo á las listas que se hallen ultimadas al tiempo de empezarse la eleccion. El motivo es laudable, pero el precepto es absurdo, sea cualquiera el punto de vista bajo el cual se examine.

Entremos primero en la cuestion de derecho constituido. Si el artículo 34 se ha considerado como vigente, ¿por qué el actual ministro de la Gobernacion no ha cumplido con el 19.º título 4.º de la misma ley? Exige este y los subsiguientes, que cada dos años se rectifiquen las listas; por tanto debieron darse las órdenes oportunas en el mes de diciembre, ó mas bien en los quince últimos dias de noviembre, no habiéndolo hecho así, la ley electoral está infringida y no puede invocarse su cumplimiento como razon para que valgan, y no otras, las listas de 1854, cuyo período bienal de rectificacion debió principiarse, según el artículo citado, en 15 de diciembre de 1856. El ministro de la Gobernacion echó sobre sus hombros con aplauso general la abreviacion de los plazos, para adicionar, enmendar y corregir las listas para las elecciones municipales, y ha debido hacer lo mismo para las de diputados á Cortes.

Por mas que los restauradores se

empeñen en sostener el imposible metafísico de que no han trascurrido dos años desde 1854 acá, por mas que se afanen en repetirlo en todos los documentos oficiales y exhumen todas las leyes y desentierren todos los reglamentos de aquella época, su conducta está en abierta contradicción con sus palabras, puesto que ya para arbitrar recursos, ya para otras medidas administrativas que á su propósito convenian, se han apoyado en leyes de aquel bienio, ó han presentado á la sancion proyectos discutidos y aprobados por las Cortes Constituyentes. Es un absurdo, por consiguiente, retroceder á las listas ultimadas en 15 de mayo de 1854.

Desde entonces han ocurrido notables alteraciones en la propiedad, y mas si se tiene en cuenta la desamortizacion. Por término medio, y sin apreciar los estragos del cólera habrán fallecido en los dos años diez electores por cada ciento, y en la misma proporcion por sola la edad deberán haberse aumentado las que reúnan las condiciones para la elegibilidad; poniendo solo seis que hayan adquirido capacidad ó bienes suficientes á cubrir la cuota, y otros tantos que la hayan perdido por hechos punibles, por cambio de dominio ó por otra inhabilitacion cualquiera, tendremos que diez y seis electores están imposibilitados desde 1854, y diez y seis tambien dejan de tomar parte en la eleccion, por no estar incluidos, lo cual produce una falta de 32 por 100 en electores de los diputados á Cortes de 1857.

Nada queremos decir de la confeccion de aquellas listas; lo dirán por nosotros en la discusion de las actas los diputados independientes y aun los mismos ministeriales cuando reclamen una anulacion; lo han dicho tambien los diarios de aquella época y aun alguno de los ministros que ocupan ahora el poder.

Por lo mismo que las elecciones de distrito circunscriben exageradamente la opinion pública, por lo mismo que se han reconocido los abusos de la eleccion provincial, se necesita mayor depuracion del cuerpo electoral para que sea una verdad la ley de 18 de marzo de 1846.

De otra parte, los compradores de bienes nacionales (siquiera sean de propios para que *la Esperanza* no se irrite,) se verán privados de su derecho electoral precisamente para aquellas Cortes en que se vá á decidir sobre la conveniencia ó inconveniencia de la suspension de la ley de 1.º de mayo de 1855. El abogado,

el médico, el mercader, el profesor, el maestro en cualquier arte ú oficio que haya logrado con sus afanes y con su ciencia reunir la clientela ó el capital imponible para la cuota electoral, quedarán suplantados por el discolor y el perezoso que la haya perdido desde 1854. Algunos de esos nobles, cuya gloriosa ascendencia es patrimonio nacional, habrá cumplido los 25 años, habrá entrado por otro accidente de la vida en el pleno ejercicio de sus derechos civiles; pero el ministerio que vá á concederle tal vez un puesto de senador nato en la Cámara alta, le niega el ejercicio de sus derechos políticos, y le priva del placer de dar su voto para contribuir á tan grandiosa é inmortal empresa.

En un artículo anterior hemos combatido el risible argumento de la imposibilidad de la rectificacion, la hemos reclamado y hasta hemos indicado los medios de que se llevase á cabo fácilmente; hoy, al ver que han sido desatendidos nuestros argumentos y los de órganos mas autorizados de la prensa de todos los partidos, no podemos menos de entrar con desaliento en la lucha que se prepara; sin embargo, ya lo hemos dicho, es preciso disputar el campo con la fé y con el ardimiento que dá la justicia; son desiguales las armas, pero la razon no asiste, y aunque vencidos, si lo fuésemos, quedaríamos con honra por la causa que defendemos.

Del mismo periódico:

El decreto de convocatoria á Cortes principia á reanimar algun tanto el espíritu público en las provincias. Las cartas y algunos periódicos que comenzamos á recibir y en que se trata de tan importante asunto, demuestran que la primera impresion causada por esta medida, ha sido en general favorable, aun cuando no se desconozca desde luego la posibilidad de una reforma que altere mas ó menos esencialmente la indole del sistema parlamentario.

Los partidos liberales, sin embargo, se aprestan á la lucha, en la confianza de que si sus hombres tuviesen mayoría en la eleccion ó por lo ménos constituyese una imponente minoría capaz de contrarrestar las tendencias reformistas, no habria que temer por el pronto esas alteraciones radicales que algunos periódicos vienen anunciando como necesarias, y que en último término destruirian en la reforma y en el fondo las bases del régimen representativo.

Deber es de todo hombre amante de las instituciones parlamentarias el

concurrir con todos sus esfuerzos al logro, si no de un triunfo poderoso con la victoria, de una oposicion al menos imponente en su derrota, que la voz de la justicia es siempre digna y trascendental, siquiera resuene á la distancia y como un eco. Lejos de nosotros la idea de predicar á nuestros correligionarios la indiferencia, la quietud ó el resignado retraimiento, agrádanos muy poco el fatalismo, el indiferentismo nos repugna; uno y otro son el origen de graves males en política.

Luchemos, pues, en el terreno legal; no haya escusa para el indolente ó para el apático. Tanto mas honrosa es una pelea, cuanto mas peligro hay en aceptarla. Si la fuerza numérica vence, nada hay perdido: se ha recogido el guante arrojado, dando de este modo una cumplida satisfaccion al pais y protestado enérgicamente contra cualquier trasformacion enojosa que ocurrir pudiera.

Sabemos que es por demas ingrata la tarea de los hombres que en tiempo de irritacion política y de luchas intestinas aceptan el espinoso cargo de hablar el lenguaje de la razon y de la tolerancia, llevando al terreno de los hechos las doctrinas que profesan y con las cuales intentan evitar el escollo de la exageracion, de las ambiciones ilegítimas y de las nombradías hijas del acaso.

Las fracciones que se hallan á punto de aspirar, agítanse con el vigor ficticio de la agonía, y muerden como la víbora aplastada la planta que se asienta sobre su cabeza; los intereses personales tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, como el incrédulo de que nos habla la Santa Escritura, y los merodeadores políticos escuchan con sarcástica sonrisa las palabras que tienden al bien comun y á la realizacion de un pensamiento noble y generoso.

Mas este estado de positivismo en la cosa pública, y de escepticismo en las altas regiones especulativas, es interino anormal y secundario en la vida de las naciones; es como una convalecencia del cuerpo social que espele sus humores, para recobrar despues nueva salud y lozanía.

Por eso nunca desconfiamos en nuestros propósitos; alientanos la idea de que mas tarde ó mas temprano, el pais conocerá su interés propio, sabrá distinguir el falso del verdadero apóstol.

En tanto que esta época llega, los hombres que en algo tienen la experiencia de estos últimos años, los hombres que en algo estiman las conquistas que ha hecho en nuestra

patria el espíritu liberal desde la guerra de la Independencia hasta nuestros días, los hombres sinceramente amantes del sistema representativo en toda su pureza, en su acepción mas elevada, deberán agruparse en torno de una misma bandera, para luchar unánimemente en el terreno que les es dado recorrer dentro del círculo de la legalidad existente.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 30 de enero.

El capitán general de Zaragoza ha vuelto á publicar otro bando para la represión del contrabando.

— Ha sido aprehendido en Soria por uno de los destacamentos de carabineros de aquella provincia, un extranjero que se ocupaba, al parecer, en esponder un folleto escrito en sentido anti-religioso.

— El *New-York Daily Times* da algunos pormenores acerca de los chinos que residen en Nueva-York. La mayor parte de ellos están empleados como marineros, ó se ocupan en los almacenes de Thé. De estos últimos, muchos están casados, y por lo general con hirlandesas.

— Tenemos el sentimiento de anunciar á los numerosos amigos del Sr. D. Vicente Bertran de Lis, así como á los muchísimos pobres á quienes su mano generosa socorria; que el respetable anciano espiró el jueves á las ocho de la noche de resultas de la aguda pulmonía que le sobrevino cuando ya se le juzgaba convaleciente de la anterior enfermedad. Ha muerto precisamente el día en que cumplía 84 años de edad, y que es también aniversario de la deplorable muerte de uno de sus hijos. De estos, los que se hallan presentes en Madrid, han tenido el consuelo de acompañarle en sus últimos instantes, haciendo menos penosa su agonía, y cerrando piadosamente sus ojos.

Don Vicente Bertran de Lis era uno de los ya rarísimos cuanto venerables restos de la heroica generación de 1808, grande por su valor y su ascendido amor á la patria. Ciudadano útil, republico desinteresado, padre cariñoso, amigo escelente, hombre por todo extremo generoso y caritativo, D. Vicente Bertran de Lis unia á muchas altas virtudes públicas un gran tesoro de las que en privado hacen amable el trato, íntimo el cariño, inolvidables los recuerdos. ¡Séale la tierra ligera y la misericordia del Cielo infinita!

— Se está exhibiendo actualmente en el Palacio de cristal de Lóndres una numerosa colección de gallinas, gansos, palomas y conejos de razas perfeccionadas, ramo á que los ingleses se aplican con mucho esmero. Los precios á que venden estos verdaderos tipos son realmente fabulosos. Ningun par de gallinas ha bajado de mil reales, se han pagado hasta 4.500 por un conejo, y encima de una jaula que contiene un gallo y dos gallinas de raza española, se lee esta inscripción: «Thouand pounds,» esto es, mil libras esterlinas. Estos privilegiados animales han sido criados por una dama de su primera nobleza.

— Ha llamado estos días mucho la atención el siguiente caso. El hijo de un rico propietario queria casarse con cierta modista; como es de suponer, los padres de él negaron su consentimiento. Mas ella,

en quien el amor habia echado hondas raíces, sin andarse en chiquitas, ha acudido á la autoridad y obtenido el depósito de su futuro. El matrimonio se verificará dentro de algunos días.

¿Cuándo nos llegará el turno? Estamos deseando hallar alguna linda hija de familia que se decida á depositarnos.

— Sevilla va mejorando en aspecto público. En el día se construyen bellísimas casas-palacios, á imitación de las de la corte. Los paseos se aumentan y hermocean. Nuestro puerto se halla siempre lleno de buques, y la junta de comercio no omite sacrificios para hacer mas deliciosas las márgenes del Guadalquivir. Ahora acaba de costear una calzada de adoquines, que partiendo del malecon de la aduana, llega á la casa del cuerpo de carabineros, y facilita el ascenso y descenso de los carros que descargan sobre el muelle. Ha colocado igualmente de trecho en trecho, y por ambas orillas del rio, montones de piedra, que sirvan á los buques de amarras en épocas de avenida, y construido varios tinglados de hierro, sobre columnas de lo mismo, bajo los cuales se puedan medir los granos con comodidad y aseo en cualquiera estación del año.

— La temperatura que se experimenta en Madrid es cruel. El tiempo continúa muy seco. Las enfermedades, numerosas y agudas, cual ningún año.

— En Málaga, con motivo de noticias alarmantes y falsas sobre el estado de Cataluña, hubo temores el lunes de que se alterase la pública tranquilidad. Las autoridades tomaron sus precauciones, y el 22 habia completa paz.

Habia tomado posesion el gobernador señor Balboa, que ha sido trasladado á Santander.

— En el pueblo de Montehermoso ha sido muy mal herido un guardia civil á quien parece sacaron fuera del pueblo engañado unos mozos despues de estar acostado, con el pretexto de que les acompañase á cenar; parece que le causaron algunas heridas hasta que le creyeron muerto, pero el guardia, luego que pudo levantarse, llegó á casa del segundo teniente de alcalde, donde se le prestaron todos los auxilios que su posición reclamaba.

— Dicen de Málaga.

«Todos los montes que circuyen esta capital están coronados de nieve, con este motivo el frio ha aumentado ayer hasta hacerse glacial casi, á lo cual ha acompañado una atmósfera nublada, y un viento cille norte molestísimo. Puede decirse con visos de fundamento, que hace años no se ha conocido en Málaga otro invierno mas destemplado. Los campos se recienten de la falta de lluvias.»

— Dice el *Criterio*:

El *Diario Español*, á propósito de la polémica que sigue con *La España*, cita el siguiente fragmento de la esposicion que el general Narvaez desde Bayona dirigió á S. M. la reina en 15 de diciembre de 1832, contra la reforma del gabinete Bravo Murillo. No queremos hacer ningún comentario. Hé aquí textual el trozo á que aludimos:

«Mejase aun V. M. en la cuna, huérfana y desvalida, cuando un príncipe de su sangre le disputaba el trono á que las leyes la llamaban. Ese príncipe, en su obcecación, se proclamó el representante del principio absolutista, y la España liberal se agrupó toda alrededor de vuestro trono para defenderlo y asentar en las sienas de V. M. la corona de San Fernando; la lucha se rompió, y al grito de Isabel II y libertad armóse el pueblo entero y por espacio de siete años peleó casi contra toda la Europa.

La sangre española corrió á torrentes; los campos se vieron muchas veces cubiertos de cadáveres; el padre perdió á sus hijos; la esposa á su marido, el hermano á sus hermanos; los pueblos sufrieron gustosos toda clase de calamidades; la nación agoló sus tesoros y empeñó su riqueza futura contrayendo una enorme deuda. No hubo género de males que la desventurada España no sufriera, y dimos una lección al mundo señalándole hasta dónde llega el amor de un pueblo á sus reyes, y cómo se hacen compatibles el mas profundo respeto al trono con la existencia de sus libertades públicas. Para empresa tan árdua, se habian restablecido las antiguas instituciones liberales de España, y bajo su amparo y el del trono, vencimos en la lucha.—Pero esta nación hidalga, cual ninguna, abrigaba un escrúpulo, y temia que su nobleza se empañase.

La restauración de las instituciones se hizo durante la minoría de su reina, y su pundonor no le permitia que apareciese nunca que se habia impuesto una Constitución al Trono, que esto jamás cupo en pechos españoles. Voluntariamente rompió el pacto constitucional y dejó á V. M. con toda la libertad posible para que obrase. V. M. libérrimamente propuso una nueva Constitución en 1845, la nación la aceptó y se realizó la alianza mas santa que ha presenciado el mundo entre un monarca y sus pueblos. Por esto, señora, cuando la revolución conmovió todos los tronos de Europa, sin dejar en su asiento ni aun la silla de San Pedro, undiéndose á nuestra vista el trono de Francia y desapareciendo una dinastía levantada por el pueblo, V. M. era aclamada con entusiasmo por su nación y la envidia de muchos monarcas.

España principiaba á coger el fruto de la paz, el orden y la libertad se habian hermanado, y á su sombra la riqueza pública prosperaba: la agricultura, la industria y el comercio se desarrollaban al abrigo de esas instituciones, y cuando la Europa entera se agita por la cuestión política, en España, esta idea, esta palabra apenas ocupaba á alguno. El principio del orden público ha echado tan hondas raíces sobre nuestro suelo, que V. M. ha visto disolverse en un corto período y sin legítimo motivo tres Parlamentos, el poder ejecutivo traslimitarse y dictar leyes, comprimirse la imprenta y tantas y tan graves cosas que ni indicar conviene, y, sin embargo, la paz no se ha alterado; el pueblo español se ha parecido á un ejército sobresaliente en subordinación y disciplina.

Todos en la nación obedecen, todos se disputan el grado de amor que deben á su reina.—Y en tal situación, vuestro gobierno intenta la reforma que contienen los proyectos publicados y se disfiende la desconfianza, y se alarman intereses, y la cuestión política renace, y el desasosiego cunde, y se abre un abismo insondable, en cuyo borde se coloca el trono, que es la institución salvadora y querida de los españoles. Y como si todo esto no bastase, vuestro gobierno con imprevisión conocida, como para poner á cubierto su responsabilidad personal, sin acordarse que su honor exigía ser escudo á la reina y á la señora, se espresa con frases que nunca debió proferir, que pueden ser y han sido siniestramente interpretadas dentro y fuera de España, con asombro, señora, de cuantos conocen los deberes de caballeros y los que impone el elevado cargo de la corona.

Testigo ha sido vuestro mismo gobierno de la impresión producida por sus proyectos en Madrid, en donde senadores, ex-di-

putados, grandes de España, títulos de Castilla, generales, banqueros, capitalistas, todos se agruparon para libertad al trono de esos riesgos. Escitóse al esponente con empeño para que se uniese á cuanto distinguido la nación encierra, á fin de emplear los medios legales de conjurar tan grave mal, y no podría negarse á una cosa que estaba en su íntima convicción. Se presentó á trabajar en los colegios electorales y en las juntas preparatorias, como medio de apartar ese peligro que todos preveen, que el esponente recela, y ojalá que sus temores sean vanos.—Este es el motivo de la conducta del gobierno respecto al que representa, por eso se le espantaría, por eso se le infieren tan ofensivos ultrajes, y los ministros en su seguedad no reparan que al obrar de esta manera humillan y desacreditan la nación y rebajan la verdadera institución del trono con agravio de los nobles sentimientos personales de la escelsa señora que lo ocupa.»

— A *La Regeneracion* le escriben una carta de Roa, fecha 21 del actual: se le dice que ha causado un profundo disgusto en aquel pueblo el nombramiento de los jueces de paz, por haber recaído en personas de ideas democráticas, ó al menos muy comprometidas, si no todas, la mayor parte en la funesta revolución de julio de 1834.

— Los electores del partido conservador del distrito de la Aduana se han reunido en la noche del 30 del corriente para designar los candidatos que han de votarse en la próxima elección del ayuntamiento de esta capital, habiendo concurrido un considerable número de personas de lo mas notable del distrito.

Se nombró una comisión compuesta de cinco individuos para que hiciese la comisión la indicación, y habiéndolo verificado, fueron aprobados por unanimidad los señores siguientes: excelentísimo señor duque de Sexto, don José Maria Nocedal, don José Teresa García, don Gregorio Goicorrotea, y don Manuel de la Riba.

— En el día de ayer fué detenido y conducido á la cárcel de villa, Luis Labajo Martínez, á quien se le halló unos abonares falsos por reales vn. 3.200, á cargo de don Adolfo Laffite, del comercio de esta corte, espedido el 21 del actual en Quintanar de la Orden por don Vicente Rodríguez, é igualmente un padron falso.

— Leemos en la *Esperanza*, periódico absolutista:

«Tenemos la satisfacción de anunciar que una carta de Zaragoza, fecha del 27, nos dice que, invitados los electores religioso-monárquicos de aquella ciudad á una nueva conferencia, se han puesto al fin de acuerdo con los moderados sobre la candidatura municipal que todos han de votar. Ahora solo deseamos que este ejemplo de prudencia, de mútua concesion y de concordia sea seguido en todo y en todas partes.»

— Ayer ha fallecido en esta corte el señor conde de Maceda, grande de España de primera clase, y persona de las mas relevantes prendas. El señor conde de Maceda, aunque jóven todavía, estaba completamente alejado del mundo político, tanto por sus ideas, que eran las de la monarquía pura, como por su estado valetudinario. Con frecuencia hacia viajes al extranjero. Hará un año que tuvo la desgracia de perder casi repentinamente á su madre, la señora condesa de San Roman, cuyo golpe no habrá contribuido poco á abreviar los días de su vida.

— Hoy se ha reunido el comité central progresista, con asistencia de los representantes de las juntas de distrito de

Madrid, en casa del señor don Salustiano de Olózaga, á las doce de la mañana.

— La partida de latro-facciosos que hemos dicho ha aparecido hácia la provincia de Gerona, ha comenzado sus correrías con un horrible crimen. El día 23 una pareja de guardias civiles encontró un carretero decapitado dentro del carro, y la cabeza dentro del cogujon de la manta. Además los bandidos se han llevado un rico labrador, como es de suponer, con el objeto de pedir gruesas sumas por su rescate.

— Escriben de Ciudad Real á *La Península* que habia llegado allí siete desterrados de Teruel, entre ellos el señor Pruneda. Merced á la autoridad de la provincia, no habian sido diseminados por varios pueblos de la misma, permitiéndoles residir en la capital.

— Han ocurrido algunos desórdenes en la puebla de Don Fadrique, partido de Quintanar de la Orden.

Idem 5 de febrero.

Ayer debió verificarse la inauguración del hospital de la Princesa; pero con motivo de la reciente indisposición de S. M. la Reina, se ha aplazado para uno de los próximos días festivos.

— Hoy á las once de la mañana, ha debido verse en la sala tercera de la audiencia la causa promovida contra el editor responsable de *La Esperanza*, por nuestro amigo el conocido escritor don Joaquín José Cervino sobre injurias.

— El ministro honorario del tribunal mayor de cuentas, don Domingo de Ibarrola, ha fallecido.

— Parece que el P. fray Sebastian Vehil, religioso franciscano de los Santos Lugares, que se halla en España hace cerca de cuatro años, ha recibido orden del gobierno para dirigirse á Jerusalem.

— Casi todas las juntas de agricultura se han constituido en sesión permanente con objeto de promover la concurrencia de espositores al concurso agrícola que ha de tener lugar en Paris.

— El brigadier don Joaquin Milans del Bosch, que como saben nuestros lectores se hirió hace poco estando de caza, ha recaído en su curación.

— El viérnes se celebraron en la parroquia de San Sebastian las honras fúnebres por el alma del Excmo. señor don Vicente Bertran de Lis. Ocupaba la presidencia el señor marqués de Viluma y asistieron muchos otros señores senadores; siendo muy numerosa la concurrencia de hombres notables de todos los partidos políticos.

— Segun el estado de ingresos de las diferentes loterías durante el año de 1856 que publica la *Gaceta*, se ve que asciende á la suma de 96.417,335 reales 84, ó sean 9.033,735 rs. 84 mas que lo calculado por el presupuesto general.

— Se van concediendo algunas cruces de la nueva orden de Beneficencia: don Cleto Martínez, médico de Marchante, acaba de ser agraciado con la de segunda clase por sus servicios prestados durante la época del cólera.

— Parece que el gobierno de S. M. prepara un proyecto de ley sobre plateros y platerías.

— El 26 llegó á Marsella el señor don Alejandro de Castro, embajador de España en Turin.

— El hospicio de esta córte albergaba en fin de noviembre último 1,257 acogidos de ambos sexos. Durante el mes de diciembre acogió á 31 mas; y habiendo tenido 53 bajas, 31 por licencias dadas y 44 por defunciones; quedaron para enero de este año 1,235.

En el mes de diciembre citado recibió 10,794 rs. de limosnas, de las que los 10,000 fueron donativos de S. M. la Reina.

— Segun vemos en los periódicos de Portugal, el señor Soriano, inventor de las armas de fuego de tiros múltiples, ha presentado al rey don Pedro V una preciosa escopeta construida en su fábrica de esta corte, que ha llamado altamente la atención de S. M. y de todo el pueblo lusitano.

— Mañana sale fijamente para su destino nuestro representante en Viena el señor don Manuel Bermudez de Castro.

— Es muy digna de elogio la siguiente disposición adoptada por el gobernador de Córdoba con motivo de la miseria que se iba dejando sentir en aquella provincia, y con la cual se remediará la clase trabajadora. Dice así:

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.—Desde este día, cuantas personas de la provincia, incluidos mujeres y muchachos, se presenten á trabajar en la carretera general, bien quieran hacerlo á destajo ó á jornal, tanto en el machaqueo de piedras como en otras operaciones, se les dará el salario de 6 rs. á los hombres y de 3 á las mujeres y muchachos, y al que lleve consigo azada, espíocha ó almadena, se le abonará un real mas.

Cuando así se proporciona por el gobierno de S. M. medios de adquirir la subsistencia con ventaja pública, no hay causa para la vagancia, que se perseguirá con el mayor rigor, y si muchos motivos para manifestar el agradecimiento al gobierno, que así cuida de la subsistencia de los pobres. Córdoba 28 de enero de 1857.

— Manuel Cano.

— Dice un corresponsal de Jaen:—Parece que el partido moderado se apresta á entrar en el palenque electoral con grandes probabilidades de buen éxito. El empeño que el digno gobernador de aquella provincia ha tomado en unir todas las fracciones de nuestro partido, contribuirá mucho al triunfo de nuestros amigos.

— El día 21 de enero se presentaron dos hombres en una hacienda del término de Farajan; pidiendo los recogiesen por Dios. Así lo hicieron; y despues de haber cenado, cuando se hallaba descuidado el casero y un trabajador, únicos que habia en la casa, los desconocidos sacaron un puñal y una navaja, y sorprendiendo á los de la casa, se apoderaron de lo que mejor les pareció y se marcharon al amanecer: en seguida fueron á otra hacienda y tambien robaron y mandaron á pedir al dueño mil reales con grandes amenazas. El alcalde de Farajan al punto puso en movimiento á los vecinos honrados, formó partidas, y logró al fin capturar á uno de los ladrones, desertor de presidio. El otro pudo fugarse.

Noticias estrangeras.

Paris 31 de enero.

Verger, el asesino del arzobispo de Paris, fué ejecutado ayer.

Un clérigo trató de asesinar el 26 en Nápoles al arzobispo de Matera. El prelado recibió una herida.

— *El Monitor* de hoy anuncia una reduccion de 16,000 hombres en el ejército, con el objeto de volverle á poner en pié de paz; anteriormente se habia ya verificado una reduccion de 95,000 hombres.

Verger, el asesino del arzobispo de Paris, fué ejecutado ayer mañana.

La telegrafía anuncia que en Nápoles se ha repetido un atentado semejante.

El arzobispo de Matera fué herido por un cura al dar la bendicion: otro sacerdote que se interpuso fué muerto por el asesino.

Paris 1.º de febrero.—Es inexacta la noticia que ha circulado estos días de haber aceptado Persia el *ultimatum* de Inglaterra.

Una nota rusa protesta contra las pretensiones de Inglaterra respecto á Persia, con escepcion de la que se refiere á la evacuacion de Herat.

Londres 27 de enero.—*El Mornig-Post* confirma la noticia de haber recibido el gobierno la de la aceptación de las condiciones de Inglaterra por la Persia. *El Times* se congratula de la amnistia concedida por el emperador de Austria á las provincias italianas, y dice que la importancia del Austria en Europa va á tomar mas incremento que en ninguna otra época anterior.

Marsella 28.—Las importaciones han llegado á 53,000 hectólitros. Los trigos no han experimentado alteracion.

El Carmel trae las siguientes noticias de Constantinopla con fecha del 19:

Ahmed-Bey, gefe circasiano, se estaba aguardando en Constantinopla. Los montañeses del Cáucaso habian dividido sus fuerzas en tres cuerpos de ejército; el primero en Kabarda, el segundo en Abasio y el tercero en Leghistan. Preocupada Rusia con los asuntos de Persia, concentraba fuerzas considerables en las orillas del Kour.

Se habian apaciguado las turbulencias del Libau.

Los rusos han evacuado la isla de las Serpientes, y los vapores ingleses á su vez el mar Negro.

Marsella 28 de enero.—Segun noticias fechadas en Malta á 25 del corriente, estaba confirmado el rumor de que el almirante Seymour, despues de la destruccion de las factorias inglesas, iba á destruir á Canton.

Se dice de Bushire con fecha del 10 de diciembre que esta plaza habia capitulado despues de tres días de resistencia; el gobernador habia quedado prisionero; el general ingles Stopford y el coronel Malet habian sido muertos en el ataque.

Escriben de Constantinopla el 19 de enero:

El mayor-general Chesney va á salir, con el objeto de dar inmediatamente principio á los trabajos del ferro-carril á través de la Turquía europea.

Se piensa en mejorar muchos fuertes, entre ellos los de Sinope y Varna.

Marsella 29 de enero.—Dicese que el rey de Nápoles ha firmado una convencion en la república argentina para recibir á los prisioneros políticos que consientan en trasladarse á la América del Sur. El baron Poyer lo habia rechazado.

Sin embargo de haber espiado ya Luis Verger el horrible crimen cometido en la persona del desgraciado arzobispo de Paris, no nos parecen desistidos de interés algunos datos que nos proporcionan los últimos periodicos sobre tan ruidosa causa, y que brevemente vamos á reproducir. En la mañana del 30 se reunió el tribunal de casacion con el objeto de ocuparse del recurso interpuesto por Verger contra la sentencia del tribunal de Assises por la cual se condenaba al reo á la última pena. Habiendo tomado la palabra el abogado defensor Mr. Morin, dijo que, aun cuando existian motivos para sospechar que el asesinato habia sido únicamente hijo de una perturbacion mental de

que Verger habia dado ya mas de una prueba, no por eso se proponia hacerla valer en su defensa. Se limitó pues á esponder los tres medios de casacion en que estaba fundado el recurso interpuesto, y que consistian: primero, en haber ocupado la presidencia del tribunal de Assises, cuando se dictó la sentencia, el primer presidente del mismo, lo que estaba sujeto á condiciones que en su opinion no se habian observado: segundo, en haber violado el derecho de defensa relativamente al tiempo concedido para efectuarla, que, segun la ley, no debe bajar de quince días; y tercero, en que la espulsion de Verger no podja tener lugar sino mientras durasen los debates, despues de lo cual debia haberse hecho comparecer al reo para interrogarle en los términos de la ley, y á fin de saber si nada tenia que decir sobre la aplicacion de la pena.—El ministerio fiscal, representado por Mr. de Royer, habia tomado á su vez la palabra en contra del recurso, pero sobre esta réplica ningun pormenor nos suministra aun la prensa de Paris.

Variedades.

Miriñaques.

Dice un periódico, hablando de los medios que debieron emplear nuestros gobernantes para evitar la escasez de granos que hemos experimentado y se experimenta aun en algunos puntos de la Península, que uno de los principales debió ser la supresion de los miriñaques, puesto que este inútil mueble consume anualmente en nuestra patria una cantidad considerable de fanegas de trigo, cuyo valor asciende á mas de 15 millones de reales. Su cálculo procede de la manera siguiente:

En España hay doce millones de habitantes: el número de hembras es siempre mayor que el de los varones. Supongamos siete millones de mugeres y de estas cuatro solamente que usan miriñaque. Para almidonar cada uno de ellos se gastan aproximadamente ocho onzas de almidon; suponiendo que no lo pongan tieso mas que una vez por sumana, en las cincuenta y dos que tiene el año, son cuatrocientas diez y seis onzas; que multiplicadas por los millones, suman 1,664 millones de onzas: reducidas á arrobas, son cuatrocientas diez y seis mil; y como cada fanega de trigo dá próximamente dos arrobas de almidon, puede fijarse en doscientas ocho mil el número de fanegas de aquel grano que se consumen en los miriñaques.

¡Cuánta hambre podrian matar las fallas españolas!

¡Buenas noches!

Pasaba un pollo anoche por una calle cerca de un farol, que se estaba apagando, al tiempo que vio á su *polla Dulcinea*, asida del brazo de su papá. ¿Cómo dirigirla la palabra sin que lo advierta el viejo? El amor es ingenioso, y el pollo tenía el órgano simpático muy desarrollado *in facto esse*. Se le ocurrió pues apostrofar al farol oportunamente; diciendo al compañero: este farol parece que está diciendo *buenas noches!*... y recargó la frase que fué advertida por la *femina*, que al instante dijo á su vez, hablando con el papá: *felices*... deben ser, papá, los que habitan la zona tórrida; pues no experimentan estos frios.—Tienes razon hija decia candidamente el buen padre de familias, que segun supimos, se empeña que su hija no ha de hablar á nadie.

PALMA.

ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS.

Resultado de los tres dias de votacion en los cuatro distritos de la capital.

	VOTOS.
D. Jaime Miró y Granada	49
D. Lorenzo Vicens	48
D. Pablo Sorá	48
D. Miguel Lladó	47
D. Ignacio Truyols y Villalonga.	40
D. Bartolomé Flores.	40
D. Gabriel Rosselló y Monserrat.	34
D. José Martí	33
H. Vicente Comas de Son Suñer.	33
D. Bernardo Palou	29
D. José Antonio Tógores.	28
D. Juan Ferrá	18
D. Pascual Ribot y Ferrer.	15
D. Nicolás Siquier	15
D. Martín Mayol	15
D. Francisco Oliver.	15
D. Gabriel Mas	14
D. Mateo Ferragut	13
D. Jacinto Bestard	13
D. Melchor Oliver.	12
D. Pedro Felio Perelló	11
D. Antonio Bosch y Masot	11
D. Jorge Aguiló	10
D. Guillermo Antonio Puerto.	10
D. Francisco Truyols y Chauveron	10
D. Mateo Castellá.	9
D. Jaime Ignacio Perelló	8
D. Pedro Juan Barceló	5
D. Miguel Font y Muntaner.	5
D. Gabriel Castellá	4
D. Juan Bautista Socías.	2
D. Gerónimo Arligas	1
D. José Catatá.	1
D. José Enseñat.	1
D. Antonio Barceló y Ripoll.	1
D. Juan Noguera	1
D. Francisco Pons y Umbert.	1
D. Bartolomé Borrás.	1
D. José Villalonga y Aguirre.	1
El Marques de Vivot	1
D. Fidencio Catalan.	1
D. Tomas Aguiló	1
D. Miguel Barbarin.	1
D. Bartolomé Antich	1

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

El *Mallorquin* del sábado inserta la revista de sus colegas, y el resultado de los tres dias de votacion para la eleccion de Ayuntamiento de Palma. El número de ayer no contiene cosa alguna de redaccion.

El *Genio* correspondiente al sábado inserta el mismo resultado de los tres dias de votacion y la revista de sus colegas. El número de ayer no contiene escrito alguno editorial.

Boletin oficial.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana don José Capllonch.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor.— Benito de Amores.

ACADEMIA QUIRÚRGICA

MALLORQUINA.

Esta Academia celebrará junta literaria ordinaria los dias 13 y 23 del presente mes para ocuparse de la cuestion pendiente.

Lo que se avisa a los señores socios para su puntal asistencia. Palma 9 de febrero de 1857.—El secretario de gobierno, Jaime Luis Garau.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTA ESCOLÁSTICA VIRGEN.

Nació en el territorio de Norcia del ducado de Espoleto, y á imitacion de su hermano se consagró á la virtud, llegando á tan alto grado de perfeccion que tres dias antes de morir, con solo una palabra que dirigió interiormente á Dios, hizo que el cielo hallándose claro y sereno se cubriera repentinamente de nubes y arrojara una lluvia tan copiosa que fué preciso al santo abad quedarse toda aquella noche con su hermana tratando sobre el medio de poseer la eterna bienaventuranza. San Benito que se habia negado á pasar la noche fuera de su monasterio, conoció el dedo de Dios en aquella tormenta; mayormente cuando supo al tercer dia el tránsito de la santa virgen, que hizo sepultar en su iglesia del monte Casimo.

Boletin comercial.



EL REY D. JAIME I,

de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá directamente para Barcelona el miércoles 11 del que corre á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa	60 rs.
Idem de proa	40 rs.
Sobre cubierta	20 rs.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Bona en 8 dias laud primer Ampurdam, de 40 ton., pat. Bartolomé Bestard, con 6 mar. y pipas vacias.

Dia 8.

De Barcelona en 15 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 51 pas., balsa y efectos,

De id. en 15 horas vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 18 pas. id. é id.

De Malta en 18 dias brig-Barch Joven Enrique, de 258 ton., cap. D. Luis Oliver, con 15 mar. y trigo.

De Bona en 4 dias laud S. José, de 50 ton., pat. Pedro Bosch, con 6 mar. y pipas vacias.

De Argel en 5 dias fragata Cora, de 407 ton., cap. D. José Fiol, con 15 marineros cueros y lastre.

De id. en 5 dias laud S. Antonio, de 55 ton., pat. Aloy Roca, con 7 mar., y lastre.

De id. en 5 dias laud Carmen, de 59 ton., pat. Juan Bosch, con 6 mar., id.

DESPACHADAS.

Dia 7.

Para Mahon vapor de guerra Colon, de porte de 6 cañones y 149 plazas, al mando del capitán de fragata D. José Ignacio Rodriguez de Arias.

Para Génova laud S. Jaime, de 65 toneladas pat. Jaime Ferrer, con 7 marineros 2 pas. y barrilla.

Para Valencia laud S. Cayetano, de 27 ton., pat. Juan Mas, con 4 mar., 2 pas., harina y efectos.

Para id. laud S. Cayetano, de 57 toneladas pat. Pablo Ramon Martí, con 5 mar., azúcar y efectos.

Para Cagliari laud Esperanza, de 75 ton., pat. Bartolomé Roca, con 7 mar., y lastre.

Para Mahon laud S. Antonio, de 25 ton., pat. Pedro José Capó, con 4 marineros, vino y efectos.

Boletin de anuncios.

Al público.

Acaba de llegar Mr. Marignac, con un grande y variado surtido de estampas de mayor gusto, de todas dimensiones, á precios equitativos, como son: santos é historias, estampas de 27 pulgadas á 4 reales una, atlas de Dufort, á 24 rs. uno, los cuales hasta hoy se han vendido á 48 uno, colecciones de mapas grandes de Dufort á 4 rs. uno, cuadernos de muestras para escribir y adorno.

Permanecerá en esta hasta últimos del mes, en la tienda nueva de ebanistería, de Pedro Antonio Bernat, junto al café de la Union sito en el Borne.

A los catalanes.

Tienda núm.º 58 bajo la cuesta de la pescadería, se encontrará un elegante surtido de chichoneras de ballena, y paja de Italia de última moda, jarros de porcelana, juegos de café, charoles, paraguas de seda y adornos de plaqué para señora, á precios sumamente equitativos. Tambien se vende pomada muy fresca á 14 cuartos la onza.

Tinta para marcar ropa.

No se necesita ninguna preparacion para servirse de esta tinta. Basta estender la ropa y escribir sobre ella con una pluma de ave lo mismo que si fuese papel. Véndese en la tienda de Esteva cuesta de Ambrós número 7.

Arriendo.

Se desea arrendar la casa de recreo del término de esta ciudad llamada *Sa cova de la Bona-nova*. Para su ajuste darán razon en esta imprenta.

Están para alquilar la casa y baños de la calle d'en Bordoy, manzana 203, número 26, que eran del difunto doctor Rosselló. El alquiler podrá efectuarse tanto de la casa y baños en junto como por separado, segun convenio. Darán razon en la misma casa.

Sirviente.

Se desea encontrar un cocinero para un Buque de los que viajan á América. Darán razon en el despacho del Vapor el Rey don Jaime 4.º

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M. DOÑA ISABEL II.



Pomada peruana

para hacer nacer el cabello, y conservarlo sin que se ponga cano.

Esta pomada única en su clase que ha merecido la aprobacion del conservatorio de artes de Madrid, y que cuenta muchos años de existencia debida á sus buenos efectos, sigue vendiéndose en el depósito único establecido en esta ciudad, calle de la ferreria d' els Lluys, número 66 y 67, á ocho reales vellon el bote de cerca de tres onzas, acompañado de una instruccion para su uso.

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 156.

Se pondrá en escena la comedia en 4 actos, titulada

EL TEJADO DE VIDRIO.

Intermedio de baile nacional

Dando fin con la graciosa pieza en un acto

EL AGUADOR Y EL MISANTROPO.

A las siete.

Mañana tendrá lugar una variada funcion, en la cual tomará parte el celebre concertista de guitarra, D. Julian Arcas.

Editor responsable,

DON ANTONIO MARÍA SALOM.

IMPRENTA MALLORQUINA, Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL. Pórtico de Sto. Domingo n.º 58.

Peñe Jaime Luis Ramonell